



MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA
F.AMEGHINO 65
T.E – FAX 03563 420216/162
5141 – BALNEARIA
PCIA DE CORDOBA – REP. ARGENTINA

BALNEARIA, 24 de Junio de 2025

DECRETO Nº 049/2025

VISTO:

La visita a nuestra Localidad del Ministro de Justicia y Trabajo de la Provincia de Córdoba Dr. Julián María López;

Y CONSIDERANDO:

La alta investidura del funcionario que nos visita, cuya presencia honra a la localidad de Balnearia;

Que su visita al Juzgado de Paz y recorrido por las mejoras efectuadas en dicho edificio, representa compromiso, y honradez, motivo que merece nuestro reconocimiento y gratitud y corresponde rendirle honor desde esta Administración Municipal.

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE:

DECRETA:

ARTÍCULO 1: DECLARENSE Huésped de Honor de la Localidad de Balnearia, al Ministro de Justicia y Trabajo Dr. JULIAN MARIA LOPEZ, mientras dure su permanencia en esta localidad.- -----

ARTÍCULO 2: COMUNIQUESE, Publíquese, dese al Registro Municipal, y Archívese.-